

Dirección de Prensa

**Discurso de S.E. la Presidenta de la República,
Michelle Bachelet Jeria,
en seminario internacional sobre “Democracia, Igualdad de
Género y Constitución”**

Santiago, 29 de Junio de 2016

Amigas y amigos:

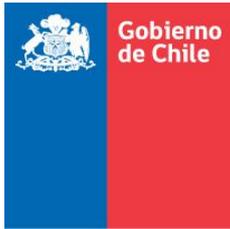
Primero que nada, muchas gracias por estar aquí, y especialmente a nuestros invitados internacionales, que son invitados de tan alto nivel, que creo que va a ser muy importante poder conocer sus experiencias, para que podamos conocer cómo ellos realizaron su propio proceso, cuáles fueron las lecciones que aprendieron o cuáles fueron los problemas que no se visualizaron y que nos permita a nosotros poder enfrentar, en lo que sigue de este Proceso Constituyente, el asegurar de que tengamos una igualdad efectiva y plena de hombres y mujeres en nuestro país.

Y nos van a ayudar a debatir sobre un tema que nos parece de crucial importancia para Chile, que es la Constitución.

Para mí es doblemente significativo, porque se trata de hacer conciencia de que debe ser un espacio de reconocimiento pleno e impulso a los derechos de las mujeres.

Como Gobierno valoramos enormemente estos espacios de reflexión que nos permiten poner en el centro de la discusión aspectos que son claves para avanzar en mayor equidad de género en nuestro país, pero no sólo en nuestro país, en nuestro continente y en el mundo entero.





Dirección de Prensa

Y es un compromiso que hemos asumido como país con la comunidad internacional, por medio de acuerdos y mecanismos como –Begoña mencionaba- la Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, que Chile suscribió hace más de tres décadas, o la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, la Declaración Política de Beijing +20, entre otros.

Y es el compromiso que ratificamos con el llamado a la acción realizado tras la reunión de alto nivel que como Gobierno organizamos, junto con ONU Mujeres, en febrero del año pasado, el 2015, para lograr el acceso equitativo de las mujeres a la toma de decisiones en todas las esferas, pero en particular en el ámbito político, puesto que ésta era una de las áreas de mayor debilidad, de mayor déficit.

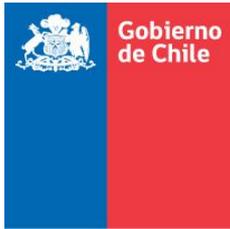
Y nos propusimos, como recordarán ustedes, lograr la paridad de género, el empoderamiento de las mujeres y terminar con la desigualdad para el 2030 en el mundo.

Y también generar progresos tangibles para el 2020 en todas las áreas críticas de la Plataforma de Acción de Beijing. Y, obviamente, una de las áreas más críticas es la participación de las mujeres en el ámbito de toma de decisión, sean éstos un ámbito político, financiero, empresarial o social.

Y sabemos cuán difícil ha sido avanzar en este propósito a nivel mundial.

Sin embargo, ello nos obliga a redoblar esfuerzos, porque tal como lo decía la histórica sufragista chilena Elena Caffarena, la participación política constituye "un instrumento, la llave para conseguir las demás reivindicaciones (se refería al género), porque nos permite (se refería a las mujeres) estar presentes en el laboratorio de las leyes, e influir para modificar las que cercenen nuestros derechos o limiten nuestras posibilidades".





Dirección de Prensa

A medida que más mujeres ingresemos a los espacios de poder, a los órganos ejecutivos, legislativos y judiciales de los Estados, más avanzamos en este camino.

Y el Proceso Constituyente que ha iniciado este Gobierno nos ofrece una oportunidad clave para dar los pasos que requerimos para avanzar en materia de equidad de género.

Y esto no se trata de la voluntad de una Presidenta, es decir, se trata de mi voluntad, sin duda, pero lo que quiero decir es que no se trata solamente de eso, o de un grupo político. Nace de la demanda de miles de mujeres chilenas que quieren ser protagonistas y autoras de la orden social e institucional en que viven.

Yo creo que Chile está en un momento único para perfilar sus bases normativas desde una perspectiva más igualitaria. Como ustedes saben, nos encontramos en un momento constituyente, que se ha iniciado de manera exitosa, con la fase de consultas individuales, por un lado, y encuentros locales autoconvocados, en todo Chile.

Esta primera fase la terminamos ayer, y tuvo una enorme acogida, con la realización efectiva de miles de encuentros locales autoconvocados. Yo no quiero dar un número todavía, porque estamos recién cerrando lo que pasó sábado, domingo y lunes, que fue feriado. Y según los datos que me han entregado, aunque no es mi experiencia personal, porque la participación de las mujeres ha sido de un 43%, mi experiencia personal era mayoría de mujeres a las que yo asistí. Bueno, no sólo quisieron que puras mujeres, por supuesto, que estuvimos ahí. Para asegurar ellas, un grupo de mujeres se convocó en Providencia, para asegurar de que la perspectiva de género estuviera incluida, pero yo, en varias que participé, en distintas comunas, había una enorme cantidad de mujeres participando.

Pero el dato que nos daban hasta ahora es de 43%, lo que igual es súper bueno, porque generalmente en un país como el nuestro, donde





Dirección de Prensa

la mujer está a cargo de todas las cosas concretas del hogar, dedicar un sábado o un domingo a este tipo de actividades, no siempre es fácil.

Y Chile ha demostrado, contra el escepticismo de algunos a los que no les gusta la participación, que podemos dialogar con respeto y con altura de miras. Y todas y todos hemos ganado, porque hoy la confianza es un poco mayor.

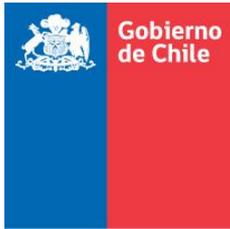
Y ahora se viene una nueva etapa, la etapa de los Cabildos Provinciales y Regionales, entre el 23 de julio y el 6 de agosto, en los que las personas van a poder seguir sentando las bases de lo que queremos que sea nuestra Constitución. Y esperamos que las mujeres sigan participando codo a codo con los hombres.

Y las personas que participaron en encuentros locales autoconvocados pueden también participar en estos Cabildos. No se trata que haya que participar una vez en todo el proceso, porque son instancias que crean una real oportunidad de diálogo, de deliberación y a la vez de incidencia en la gestación de las nuevas reglas que van a regir los destinos de nuestra patria.

Porque éste es un proceso en que las personas opinan sobre cuáles son los principios y valores sobre los cuales quieren que se sostenga nuestra sociedad, cuáles son los derechos, pero también los deberes y las responsabilidades, pero también, si las instituciones que tenemos hoy día en el país están a la altura de lo que necesitamos o si tenemos que cambiar esa institucionalidad. Y todo eso es lo que va a dar forma a nuestra nueva Constitución.

Y como tales, nos dan a las mujeres la posibilidad de estar presentes en lo que nuestra Elena Caffarena llamaba “el laboratorio de las leyes”, dando a conocer nuestras opiniones, nuestros sueños, impulsando nuestros derechos y defendiendo nuestros intereses.





Dirección de Prensa

Y acá la ecuación es sencilla: mientras más participación tengamos en instancias como el Proceso Constituyente, más posibilidades tendremos de transformar las leyes y las políticas, y también las costumbres y la cultura, en un sentido que nos permita emparejar el terreno para que todas y todos, hombres y mujeres, podamos desarrollarnos plenamente, con seguridad, libertad y equidad.

Y tengo el recuerdo de algunas actividades de ONU Mujeres, donde estábamos con mujeres hablando de cómo era importante que las mujeres estuvieran sentadas en la mesa, y estábamos hablando, probablemente, de algún proceso de paz o algo más. Y una de las mujeres me dijo una cosa que me pareció espectacular. Me dijo “yo no quiero tener derecho a sentarme en la mesa; yo quiero tener derecho a diseñar la mesa como sea”. Y creo que eso es, justamente, lo que hablamos cuando estamos hablando en un Proceso Constituyente, no se trata tan sólo de que nos den derechos, sino que nosotros seamos capaces de ser los que creemos, formemos, definamos y diseñemos esa Constitución cómo la queremos, siendo la Constitución la madre de todas las leyes.

Agradezco, entonces, muy de verdad, de todo corazón, este encuentro específico -así que agradezco a ONU Mujeres- sobre el tema constitucional, porque el diálogo y el estudio comparado también nos van a poder generar nuevas luces sobre cómo es posible para los países generar Cartas Fundamentales más igualitarias.

Y siempre es bueno aprender –como decía al comienzo- de los éxitos, pero también de los fracasos, de lo que no funciona, para no cometer nosotros errores que otros pueden haber cometido.

Pero obviamente, mientras se trabaja toda la etapa participativa del Proceso Constituyente, Chile sigue trabajando en materia de equidad de género.

Se trata de un deber que hemos asumido y que no es sólo con las mujeres, sino con toda nuestra sociedad y la humanidad en su





Dirección de Prensa

conjunto. Porque, como ha sido ampliamente demostrado, el aporte de las mujeres es indispensable para profundizar la democracia y para generar crecimiento económico y desarrollo inclusivo y sostenible.

Y ya que acabamos de ser bicampeones, yo siempre decía de que habría sido imposible ganar el domingo en la noche si hubiera jugado la mitad del equipo: jugaron los once –bueno, 10 en realidad, pero 10 por lado-, pero por lo menos, si hubieran jugado cinco jugadores, imposible que hubiéramos ganado. Entonces, esto es lo mismo que yo siempre he planteado: el aporte de las mujeres es central.

Y, por lo mismo, si queremos que nuestros pueblos prosperen, que podamos hacer frente a los grandes desafíos que enfrenta hoy el planeta -como el cambio climático o los Objetivos del Desarrollo Sostenible-, es indispensable que las mujeres estemos presentes en los ámbitos de decisión, que tengamos las capacidades, las oportunidades, las garantías institucionales necesarias para desplegar todo nuestro potencial, en la vida profesional, en lo familiar, en el espacio público y en el privado.

Y, lamentablemente, estamos aún lejos de lograr tales metas. Las brechas entre hombres y mujeres -en participación laboral, en la política, en los salarios, etc.- siguen siendo enormes, y las tareas no remuneradas, de crianza y cuidados -normalmente poco valoradas e invisibilizadas-, siguen recayendo mayoritariamente en nosotras. Y ese es un déficit que debemos corregir.

Acá en Chile estamos trabajando arduamente para enmendar este problema. Hemos puesto en marcha iniciativas que buscan empoderar a las chilenas, darles mayor autonomía económica, abriendo nuevos espacios y oportunidades financieras, como los programas de capacitación y fomento al emprendimiento femenino, y también llamando la atención a las instancias financieras, por ejemplo, del estudio que hizo la Superintendencia, que demostró que las mujeres tenían muchas más dificultades para tener acceso a crédito. Y son estudios que uno juraría que en Chile, somos un país moderno, esto



Dirección de Prensa

no pasa, pero pasa y de manera muy fuerte. Y, por tanto, la tarea de trabajar con las instancias financieras y bancarias para corregir este tipo de situaciones, porque se le exige a las mujeres determinadas cosas que es imposible tener y cumplir.

Hemos creado una nueva institucionalidad, el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, que tiene la tarea de promover la equidad y velar por la transversalidad del enfoque de género en las políticas públicas y en el quehacer de los organismos del Estado.

Y la reforma al sistema electoral va a permitir perfeccionar la democracia y asegurar que, al menos, un 40% de las candidaturas al Poder Legislativo sean mujeres. Y vamos a poder aplicarlo el próximo año.

Lo bueno de la ley es que partido o grupo de partidos que no incluya un 40% de candidatas, no va a poder inscribirse; y partido que elija el porcentaje mayor de candidatas, va a tener una compensación.

Por lo tanto, hemos tratado de buscar todos los incentivos para evitar los desincentivos que habitualmente conocemos, que Begoña conoce muy bien por su área de trabajo, todos esos trucos para evitar que las mujeres o que vayan de candidatas o que sean electas, digamos, que finalmente tengamos un porcentaje menor.

También hemos dispuesto medidas para que la participación femenina sea una realidad al interior de los partidos políticos; también, se ha colocado que no debe haber una diferencia mayor de 60/40.

Y hemos aumentado la presencia femenina en altos cargos de las empresas del Estado. Cuando llegamos al Gobierno en el 2014, había, si no me equivoco, como 6,4% de los directorios de las empresas públicas eran mujeres; ahora ya vamos en 29%. Estamos en la mitad del Gobierno, nos hemos puesto la meta de 40% para el término de Gobierno. Esperamos cumplirla.





Dirección de Prensa

Confiamos en que todas estas medidas nos van a ayudar, no es todo lo que hay que hacer, hay que hacer mucho más, pero nos van a ayudar a avanzar hacia ese país más equitativo, más justo y desarrollado con el que soñamos.

Amigas y amigos:

Objetivos como impulsar la participación femenina en igualdad de condiciones en todos los ámbitos de la vida social, y trabajar por cerrar las brechas de género, ya no se entienden sólo como imperativos éticos.

Nosotros, en Estados Unidos, siempre decíamos “it is not just the right thing to do, it is just the smart thing to do”. O sea, “no es sólo lo justo, sino también es lo inteligente”. Y la verdad es que se entiende como un imperativo estratégico, como condiciones necesarias para mejorar la calidad de nuestras instituciones y la calidad de vida de nuestros conciudadanos.

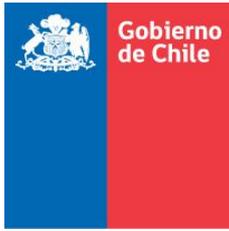
Y somos conscientes que, para avanzar en esta dirección, debemos ser capaces de construir juntos un marco jurídico que nos pertenezca y represente a todos y todas; que dé cuenta de los anhelos y valores que compartimos como compatriotas.

Una Constitución que forje las bases de esta casa común en la que todos tengamos cabida.

Y esa es la razón porque hemos asumido esta tarea con la responsabilidad que amerita, y la estamos llevando a cabo de manera verdaderamente democrática, empleando mecanismos de participación inéditos.

Cuando yo partí hablando con los distintos poderes del Estado, con los distintos actores políticos, Iglesia, en fin, me salía con frecuencia gente que me decía “¿pero por qué va a hacer esto? Arme un proyecto de ley y páselo, que la gente lo discuta”. Entonces, era la típica cosa, esa





Dirección de Prensa

mirada de “arriba hacia abajo” y yo decía “porque lo que necesitamos en el país es todo lo contrario: es de abajo hacia arriba”. Y, por supuesto, de “arriba a abajo” haremos lo que corresponda, pero también que podamos nosotros como país conversar sobre el país que queremos, en el cual queremos vivir y cómo queremos convivir entre todos nosotros.

Entonces, por eso digo que a mí me parece que éste es un ejercicio inédito para nosotros, no es un ejercicio que hayamos hecho nunca en la historia, y por eso nos interesa mucho también conocer las otras experiencias y aprender de ellas.

Porque creemos que de esta manera, de una manera más participativa, más democrática, las políticas del Estado y las discusiones ciudadanas sirven a un mismo propósito: empoderar a las personas y permitir que la equidad sea una realidad encarnada en las instituciones.

Yo sé que lo que van a discutir hoy día aquí va a ser fundamental para renovar nuestro compromiso con la lucha por la igualdad de la mujer, para intercambiar ideas y compartir experiencias que nos permitan avanzar -con más celeridad- con acciones concretas y efectivas en favor de la equidad de género y el progreso de nuestras naciones.

Así que, muy de verdad, muchas gracias por esta posibilidad. Estamos seguros que vamos a salir mucho más fortalecidos.

Muchas gracias.

* * * * *

Santiago, 29 de Junio de 2016.
MIs/lfs.

